

te del programa sin que asomara por la puerta del salón máscara alguna, y así se llegó al intermedio del segundo al tercer baile de la segunda parte que fue cuando entraron al salón dos parejas, una disfrazada de mariposas y la otra luciendo trajes de pájaro, que el Sr. Secretario del Jurado, al leer el fallo, se permitió calificar de *ausell antilucía*. No entró ya otra máscara alguna y así llegó al final de la segunda parte; durante el descanso de esta a la tercera, el Jurado retiróse a deliberar y se notaba mucha impaciencia en el público por conocer el fallo. Al cabo de poco rato volvieron las cosas a su primitivo estado, esto es, a ocupar su lugar la Presidencia, Jurado y demás invitados, y después de una sinfonía que ejecutó la orquesta, se dio lectura por el Secretario del Jurado, al fallo del mismo previa la venia del Presidente de dicho Jurado, quien pronunció breves palabras. Según el fallo, ninguno de los dos premios se adjudica, pero si un *accessit* a cada premio, dándose el primero a las mariposas y el segundo a los pájaros. La lectura de este fallo disgustó a la concurrencia, siendo prueba evidente de ello los prolongados rumores con que fue recibida en términos, que el Secretario, que seguramente se había propuesto con alguna payasada distraer a la concurrencia, no pudo concluir su peroración. Las máscaras, quienes ya habían recogido una cinta, que era en lo que consistía el *accessit* de cada pareja, volvieron a hacer entrega de ellas, con beneplácito de la concurrencia que se manifestó con una atronadora salva de aplausos, al Sr. Presidente del Jurado, quien, perturbado sin duda por la desfavorable acogida que diera el público al fallo y el desprecio que el *accessit* hicieran las agraciadas, quiso dirigirlas a censuras a éstas y a aquél; pero la verdad es que pronunció breves palabras que resultaron faltas de sentido, puesto que nadie las supo descifrar. Me complazco en consignar que si la lectura del fallo no resultó con acompañamiento de silbidos, fue por respeto a las autoridades que estaban presentes, y que no fue tomado por unanimidad el acuerdo de no adjudicar los premios, puesto que de los señores que componían el Jurado, el Sr. Albert no votó porque no pudo asistir y los Sres. Carol y Simón (D. Ginés) votaron en contra, esto es, por la adjudicación. ¿Podía o no el Jurado dejar de adjudicar los premios? En mi concepto, que es el de la inmensa mayoría de los que miran las cosas desapasionadamente, no podía, porque el cartel o programa del mascaril certamen dice, hablando del primer premio, que se adjudicará a la máscara que se presente con el traje o disfraz de mejor gusto, y añade al hablar del segundo, que será adjudicado a la máscara cuyo traje o disfraz siga en mérito al de la que obtenga el primer premio, de manera, que el Jurado cumplía su misión satisfactoriamente ateniéndose a lo dispuesto en el cartel, y no haciéndolo así, se acreditó de no saber leer, y es, aún más responsable de su falta porque podía haberse acercado a la Comisión organizadora preguntándole cual era su ánimo al redactar el citado cartel, y ésta les hubiera dicho, que no solo era su intención que se adjudicaran los premios, si no que también deseaba que así se hiciera y entonces no hubiera el Jurado hecho una pluncha tan fenomenal como la que hizo. ¿Dónde se preguntaba si los trajes que se presentaron eran de un mérito distinguido, un *non plus ultra*, contestaremos que no, pero añadiremos que, como todo ha de ser relativo, estos trajes hubieran pasado desapercibidos en un baile del Liceo en Barcelona, por ejemplo, pero aquí eran merecedores del premio que la opinión pública, que es el gran juez, les hubiera concedido.

Concluiré diciendo, que el tema obligado en todas las conversaciones de hoy es comentar el fallo del Jurado y en ninguna queda este bien parado.

Hasta otra, Sr. Director, interin queda de V. affecmo. s. s.—El Corresponsal.

Otra carta de D. Carlos.

El Pretendiente D. Carlos, ha escrito al marqués de Valde-Espina una carta participándole su decisión de dirigir personalmente al partido carlista.

Hé aquí este documento, ya que no deja de ser interesante:

Venecia 26 enero de 1888.

Mi querido Valde-Espina: Habiendo cesado las circunstancias que me obligaron a delegar temporalmente en ti y en otros fieles servidores la dirección de los asuntos de la causa, he decidido volver a encargarme de ella personalmente. Sólo una larga ausencia y el temor de esponer a nuestros amigos a verse huérfanos de autoridad en momentos críticos, pudieron aconsejarme aquella momentánea delegación de poderes. Hoy que vuelvo a hallarme cerca de vosotros y que mi espíritu pronto a serenarse después del doloroso golpe con que la Providencia ha herido mi corazón de hijo, quiero consagrar de nuevo a España todo mi tiempo y todos mis desvelos. No encuentro manera más elocuente de responder a las crecientes demostraciones de entusiasmo y de fidelidad que de todas partes recibo. Quedan, por lo tanto, anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que a ti y los otros delegados conferí al embarcarme para América. Pero no habrá sido estéril vuestra gestión durante mi ausencia.

Tú y tus cooperadores habéis organizado multitud de provincias a plena satisfacción mía, colocando o manteniendo al frente de ellas personas dignas de mi confianza. Quiero que esa organización subsista, y confirmo en sus puestos a todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias o de distritos. Su misión será solicitar instrucciones mías para todo lo que ocurra en sus circunscripciones respectivas, transmitir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada región que pueda interesar a la causa. Para todas esas necesidades deben enterarse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del carácter de único intermediario mio autorizado cerca de mis partidarios en España. Pláceme darte esta prueba de especial confianza y de cariñoso reconocimiento, en justa recompensa a una vida consagrada al servicio de mi causa. Sin perjuicio de hacer pública por medio de la prensa la presente carta, te encargo des traslado de ella, a quienes atañe particularmente su contenido. Que Dios te guarde, como de corazón lo desea—Tu afectísimo Carlos.—Es copia: Valde-Espina.

Como se ve, D. Carlos comprende que persistiendo en la idea de nombrar representantes en España llegaría el partido carlista a desquiciarse de tal suerte que que no sería posible hacer nada de provecho. Ya tuvo buen ojo y mejor instinto el Sr. Cervera, que renunció a su representación, marchando a recrearse al campo.

Noticias locales y generales.

Esta noche debe tener lugar en el Principal, el baile *Eca* proyectado por las sociedades *La Benéfica* y *Orfeón Gerundense*, el cual promete estar sumamente animado si nuestras noticias son verídicas como creemos.

También se nos asegura, que la coalición llevada a cabo por el *Liceo Gerundense* y *La Odalisca* está llamada a producir excelentes resultados. Lo mejor hubiera sido que todas las sociedades se hubieran unido para bailes, cabalgatas etc., etc., y de seguro otra sería la animación y algo más sacaría el vecindario del carnaval, ya que aquí, cuando no hay quien tome la iniciativa, pasa el carnaval casi desapercibido.

—Ayer llegó a esta Redacción el número correspondiente al día trece del

actual, de nuestro colega barcelonés *La Nación*.

Más exactitud no puede pedirse; y luego nos quejamos.

—Ayer se estaba arreglando con arena yagua el afirmado, llamémoslo así, del camino de Ronda que sube del vado del Güell a la Dehesa.

En cambio, el trozo de camino comprendido entre este torrente y la acequia Monar, recientemente al parecer terminado, cuenta ya con carriles, baches y *encunamientos*.

Lo dicho, cuando el arreglo termine en el Oñar, hay que comenzar en el camino de Santa Eugenia, y eche V. guindas.

—A juzgar por lo que en su carta de hoy nos dice el Corresponsal de París, el ex-Padre Gabarro se encuentra actualmente en la capital de Italia en la cual, según la carta, ha celebrado una entrevista con el Presidente del Ministerio y ha pedido una audiencia al Rey Humberto para verificar el acto que dice el Corresponsal y que, en nuestro concepto, si otro de los muchos bufos que ha llevado a cabo ese pobre hombre a quien negamos la influencia suficiente para recoger el número de firmas legítimas que contiene el documento que llevó consigo desde España.

—Hace pocos días, el de San Antonio, una niña de siete u ocho años de edad, hija de un Labrador del San Martín de las Esposas, cercano a Anglés, jugando con un perro recibió de este un mordisco en la frente. Nadie dió importancia al hecho, pero lo tristemente real es, que hace cinco días la infortunada criatura sintió los primeros síntomas de la rabia que fueron desarrollándose tan alarmantemente, que es posible haya dejado de existir a estas horas.

Puede imaginar el lector el estado de los padres de la niña y el pavor de aquellos vecinos ante tamaño accidente y por ignorar si el perro aquel mordió a otros ni cual es su paradero.

Lo cierto es que en poco tiempo hemos registrado desgracias de estas, las cuales aconsejan muchas precauciones y mucho tacto solo para evitar repeticiones tan dolorosas.

—La abundancia de materiales nos obliga a retirar una buena parte de los que teníamos preparados para esta sección.

—Los periódicos de los Estados Unidos de América, hablan del establecimiento de un nuevo tren de lujo en la línea de Chicago a Nueva York.

A los vagones camión que constituyen el tren propiamente dicho, van unidos ocho coches más.

El primero sirve de sala de recepción; el segundo está destinado a los fumadores y al juego; el tercero se utiliza como gabinete de lectura y biblioteca; el cuarto se halla consagrado a los baños; el quinto sirve de comedor y el sexto de cocina. Los dos últimos coches se utilizan como farmacia y gabinete de consulta.

En cada tren van siempre dos médicos de servicio.

Hay que convenir en que los europeos no hemos alcanzado todavía, en la materia, el ideal realizado por los americanos.

—Recordamos a los mozos del actual reemplazo, que tan solo en los dos meses que comenzaron a contarse desde el 13 del pasado se les permite redimirse por 1.500 pesetas. Transcurrido este plazo improrrogable, solo se consiente la redención por 2.000 pesetas hasta 30 de Junio. Estas cantidades deberán entregarse en las Delegaciones de Hacienda.

—Con este número recibirán nuestros abonados, los discursos pronunciados en el Congreso por nuestro ilustre amigo y Jefe Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, con motivo de la discusión del Mensaje.

—Después de grandes sufrimientos, ha fallecido nuestro amigo D. Narciso Mateu, antiguo y conocido estanquero de esta ciudad, a cuya apreciable familia damos el más sentido pésame.

—La Comisión Ejecutiva del Gran Concurso internacional de Bruselas que debe celebrarse este año, acaba de tratar una concesión de 1.800 metros de terreno para servir a una exhibición, cuyo interés no dejará de atraer un gran número de visitantes. Se trata de una tribu de Pahuinos, indígenas que habitan los bosques vírgenes de África central. Estos hijos de la gran tierra equatorial, tan extraña y misteriosa, obtendrán seguramente un éxito de curiosidad y ofrecerán un objeto curioso de estudios a los etnologistas. En cuanto a la parte pintoresca, es fácil imaginarse que originalidad suma debe presentar semejante exhibición.

Los relatos y descripciones de los viajeros que han explorado al Gabón, serían el mejor reclamo. Además debe creerse que estos Pahuinos interesan a todo el mundo, puesto que un ancho espacio está reservado igualmente para ellos en la Exposición francesa de 1889.

—Se encuentra enfermo de gravedad, según hemos sabido, el digno Director de esta Normal D. Bruno Barnoya, cuyo alivio deseamos muy de veras.

Alcaldía Constitucional de la Inmortal Gerona.

EDICTO.—Hallándose vacante una plaza de guardia municipal por fallecimiento del que la desempeñaba, ha acordado proveerla por concurso y en consecuencia los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría dentro el improrrogable término de diez días.

Gerona 7 de Febrero de 1888.—El Alcalde Constitucional.—Emilio Grahi.

MODAS PARISIENSES.

(De nuestro servicio particular.)

El vestido de paño es lo que priva en estos momentos, dominando la sarga, el gris, claro oscuro, azul gris y verde. La pasamanería en sus diferentes matices constituye su complemento, y lo que da a esos vestidos—que deben tener una forma irreplicable y modelar bien el tallo—el tipo de su mayor o menor elegancia.

Los sombreros que acompañan esos trajes son, o redondos de fieltro semejante al color de la tela, o en forma de capota con adornos de oro y plumas que contrasten con el tono algo sombrío del conjunto. A propósito de capotas añadiré, que el paño y el fieltro blanco se emplean siempre con éxito para los sombreros de gran tono. El oro y las plumas amarillas se ven a discreción en muchos modelos y tengo para mí que continuarán en voga durante toda la primavera.

Hablemos ahora de algo más importante y serio; es decir, de las ricas *toilettes* para baile y concierto.

Han reaparecido completamente las antiguas colas o mantos de corte, lo cual me parece bien, no siendo los trajes corios ni graciosos ni elegantes más que para las jóvenes y señoritas dedicadas a la danza.

Hé aquí una *toilette* de ese género:

Tela de brocado-malva; flores-malva en terciopelo.—El manto de corte en brocado-malva, guarnecido en todo su contorno de Malinas colocadas al reverso. La falda también en brocado, con adornos de *fraille* malva en arrugas, de un lado, y de otro con dos faldones-albornoz reunidos por medio de bellotas de perla y de pasamanería. El *tablier* largo, ligeramente recogido, varibeteado de *moiré*-malva, alternando con entredoses de Malinas. Los bajos guarnecidos con encajes en forma dentada. El cuerpo en punta pronunciada, ligeramente abierto, es también de brocado y guarnecido de tela de Malinas. Cuello forma Médicis, no muy alto, y manga de *fraille* malva terminada en puño doblado y recubierto en parte con cinta *moiré* y Malinas. Un broche de plumas malva, retiene algunos pliegues del *tablier* y en el cuerpo va prendido un ramillete formado con plumas idénticas.

El traje es de mucho gusto y distinción,